



ACUERDO n.º **354** DE 2021  
19 de Octubre

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo Académico n.º 259 de agosto 24 de 2021, que aprobó el calendario académico para la cohorte VII de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que según lo establecido en el literal b. del artículo 22, del Estatuto General, aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo n.º 166 de 1993), el Vicerrector Académico preside el Consejo Académico en ausencia del Rector.
- c. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo n.º 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- d. Que el Coordinador de la Maestría en Gestión y Políticas Públicas, profesor Jorge Luís Navarro España, elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue aprobado por el Consejo de Escuela de Economía y Administración, según Acta N° del 04 de octubre de 2021 conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrado.
- e. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la ampliación de fecha de cierre de la convocatoria para posibilitar la inscripción de más aspirantes, y no implica que los aspirantes ya inscritos deban surtir nuevamente este procedimiento y selección a la Cohorte VII del programa de Maestría en Gestión y Políticas Públicas.
- f. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Maestría en Gestión y Políticas Públicas VII Cohorte en Bucaramanga.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la Maestría en Gestión y Políticas Públicas VII Cohorte en la sede Bucaramanga.

**PRIMER PERÍODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2022**

Enero 12	Entrega de liquidaciones.
Enero 12	Inicio de pago de matrícula.
Enero 28	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **354** DE 2021  
19 de Octubre

2

**CALENDARIO ACADÉMICO**

**2021**

Noviembre 30	Cierre de inscripciones.
Diciembre 01	Prueba de ingreso.
Diciembre 02	Inicio de entrevistas.
Diciembre 03	Último día de entrevistas.
Diciembre 10	Publicación de los resultados de admisión.

**2022**

Febrero 03	Matrícula académica.
Febrero 04	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Febrero 15	Fecha límite inclusión y cancelación de asignaturas.
Febrero 26	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 11	Finalización de clases del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 22	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

**SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Junio 28	Entrega de liquidaciones.
Junio 28	Inicio de pago de matrícula.
Julio 22	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Julio 28	Matrícula académica.
Julio 29	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Agosto 16	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 23	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 19	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 30	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

**TERCER PERIODO ACADÉMICO**

**2023**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Enero 18	Entrega de liquidaciones.
Enero 18	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 03	Último día para pago de matrícula.



ACUERDO n.º **354** DE 2021  
19 de Octubre

3

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 09	Matrícula académica.
Febrero 10	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Febrero 24	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 03	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 17	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 28	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

**CUARTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 04	Entrega de liquidaciones.
Julio 04	Inicio de pago de matrícula.
Julio 27	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Julio 27	Matrícula académica.
Julio 28	Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
Agosto 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 22	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 25	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 11	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

**QUINTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2024**

Enero 17	Entrega de liquidaciones.
Enero 17	Inicio de pago de matrícula.
Febrero 14	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Febrero 15	Matrícula académica.
Febrero 16	Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Febrero 29	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Marzo 11	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.



ACUERDO n.º **354** DE 2021  
19 de Octubre

4

- |          |  |
|----------|--|
| Junio 22 | Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).  |
| Julio 02 | Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas. |

**SEXTO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

- |          |                                    |
|----------|------------------------------------|
| Julio 03 | Entrega de liquidaciones.          |
| Julio 03 | Inicio de pago de matrícula.       |
| Julio 24 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |              |  |
|--------------|--|
| Julio 25     | Matrícula académica.   |
| Julio 26     | Iniciación de clases del sexto periodo académico.  |
| Agosto 12    | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Agosto 21    | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Noviembre 23 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones).   |
| Diciembre 09 | Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas. |

**SÉPTIMO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

**2025**

- |            |                                    |
|------------|------------------------------------|
| Enero 17   | Entrega de liquidaciones.          |
| Enero 17   | Inicio de pago de matrícula.       |
| Febrero 05 | Último día para pago de matrícula. |

**CALENDARIO ACADÉMICO**

- |            |  |
|------------|--|
| Febrero 06 | Matrícula académica.   |
| Febrero 07 | Iniciación de clases del séptimo periodo académico.  |
| Febrero 28 | Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.  |
| Marzo 11   | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.   |
| Junio 14   | Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).   |
| Junio 24   | Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas. |



ACUERDO n.º **354** DE 2021  
19 de Octubre

5

**OCTAVO PERIODO ACADÉMICO**

**CALENDARIO FINANCIERO**

Julio 01	Entrega de liquidaciones.
Julio 01	Inicio de pago de matrícula.
Julio 23	Último día para pago de matrícula.

**CALENDARIO ACADÉMICO**

Julio 24	Matrícula académica.
Julio 25	Iniciación de clases del octavo periodo académico.
Agosto 11	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Agosto 20	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Noviembre 22	Finalización de actividades del octavo periodo académico (clases y evaluaciones).
Diciembre 05	Último día para registrar las notas definitivas en el sistema de información y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las respectivas notas.

ARTÍCULO 2º. La fecha de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrados se regirá por la fecha establecida para tal fin en el Calendario de grados de la Universidad Industrial de Santander. Los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán fijados por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,

ORLANDO PARDO MARTÍNEZ  
Vicerrector Académico

LA SECRETARIA GENERAL,

SOFÍA PINZÓN DURÁN